



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0428] [10L/5300-0840] [10L/5300-0933] [10L/5300-1102] [10L/5300-1371] [10L/5300-1417] [10L/5300-1454]
[10L/5300-1455] [10L/5300-1456] [10L/5300-1458] [10L/5300-1460] [10L/5300-1461] [10L/5300-1462] [10L/5300-1463]
[10L/5300-1482] [10L/5300-1483] [10L/5300-1484] [10L/5300-1485]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1463]

CALENDARIO PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS A LOS CENTROS DOCENTES DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021, PARA SUFRAGAR OTROS GASTOS DERIVADOS DE LA COVID-19, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Las transferencias extraordinarias se destinan a atender necesidades imprevistas que, por su propia naturaleza, no tienen una frecuencia predefinida.

La Consejería realiza, a lo largo del año, varias remisiones de fondos para gastos extraordinarios y, en caso de que fuera necesario remitir fondos a centros docentes para sufragar gastos derivados de la COVID19, se incluirán en la primera remesa que se haga desde que se detecte la necesidad."